

Expediente: 1342/23
Carátula: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20134751402 - COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN, -DEMANDADO
20131898240 - RACEDO, GUILLERMO-PERITO CONTADOR
90000000000 - MEDINA, JOSE AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20134751402 - BILLONE, MARCELO JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - GRAMAJO, PATRICIA DOLORES DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23



H105036291749

GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N° 1342/23. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación del letrado Jose A. Medina

Se agrega y se tiene presente la conformidad prestada, en cumplimiento de la providencia del 01/07/2026.

Sin perjuicio de ello y previo a proveer, encontrándose en vigencia la Resolución General (ARCA) 5824/2026, acompañe el letrado Muro la correspondiente factura.1342/23 - BGE - JUZGADO DEL TRABAJO III NOM

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.